

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Titulado Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Arquitecto Técnico), Grupo II, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la composición del Tribunal Calificador.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 y 4.2 de la Resolución de 3 de noviembre de 2022 de esta Universidad (BOE núm. 269, de 9 de noviembre de 2022), por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de una plaza en la categoría de Titulado de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Arquitecto Técnico), Grupo II, por el sistema de concurso-oposición, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a este proceso selectivo, que figura como Anexo I a la presente resolución, con indicación de los apellidos, nombre y número de Documento Nacional de Identidad codificado y causa/s de exclusión.

Segundo. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación provisional, las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en las relaciones de personas admitidas ni en las de excluidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Para subsanar la/s causa/s de exclusión o alegar la omisión, en su caso, la persona interesada deberá acceder con certificado digital a la sección «Mis solicitudes» de la Sede Electrónica y retomar el expediente que tenga en fase de instrucción.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso de selección.

Tercero. La inclusión de las personas aspirantes en la relación de personas admitidas no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellas reúnan los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, las cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Cuarto. Publicar la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas, que figura como Anexo II a esta resolución, de acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria.

Córdoba, 10 de marzo de 2023.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

A N E X O I

CONCURSO-OPOSICIÓN
TITULADO GRADO MEDIO STOEM (ARQUITECTO TÉCNICO)
(ACCESO LIBRE)

Relación provisional de personas aspirantes admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ÁLVAREZ GARCÍA, RUBÉN	***6566**
ARIZA LUQUE, MARÍA DOLORES	***0836**
CARRILLO PARDO, CAROLINA	***3398**
DE LA ROSA DOMÍNGUEZ, JOSÉ IGNACIO	***8899**
GARCÍA SANTAELLA, RAFAEL	***6246**
IGLESIAS GONZÁLEZ, MANUEL	***9941**
MARÍN BELLIDO, CARLOS	***4681**
MARTÍN MORENO, FRANCISCO	***4089**
NEVADO NEVADO, ALBERTO	***5862**
PÉREZ BAENA, SONIA	***8778**
RAMÍREZ GALVÍN, RAFAEL ANTONIO	***9426**
SOLÍS MONSERRAT, TEODORO	***6004**
TIENDA VILLEGAS, VÍCTOR ENRIQUE	***1240**
ZAMORANO DEL CASTILLO-LUNA, FRANCISCO JOSÉ	***2564**

Relación provisional de personas aspirantes excluidas

No existen personas aspirantes excluidas.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Tribunal titular.

Presidenta:

Doña Amanda P. García Marín, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don David Rodríguez Cantalejo, Titulado Grado Medio de STOEM de la Universidad de Córdoba.

Doña Adela Pérez Galvín, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Don José Luis Marín Martín, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Doña M.^a Santos Hinojosa Martínez, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Secretaria:

Doña Isabel Suriol Peinado, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Córdoba.

Tribunal suplente.

Presidente:

Don José M.^a Flores Arias, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Elías Velasco Carmona, Titulado Grado Medio de STOEM de la Universidad de Córdoba.

Doña M.^a Dolores Redel Macías, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Don Emilio Guillén Muñoz, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Don Enrique R. Leganés González, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Secretaria:

Doña M.^a Luz Artime de la Torre, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

00279844